Asunción, 27 de febrero de 2020.

MSPyBS/DGGIES/DG N° 979 /2020
SIMESE 15.139, 17.258, 26.698/2020

SEÑOR
C.P. Alcides Velázquez, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

15.139
17.258
26.698
15:30

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en referencia al pedido de ***ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA PARA CONTINGENCIA POR 19-nCOV*** remitido bajo el SIMESE N° 15.139, 17.258, 26.698/2020, a fin de solicitar el inicio del proceso licitatorio.

Por Memorándum D.P.U.R.M. N° 291/2020, se recepcionó el pedido de adquisición de insumos en base al Listado de Insumos y sus Especificaciones Técnicas remitido por el Director de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, ante la declaración de Emergencia Sanitaria Internacional por la OMS por brotes de Coronavirus 19-nCOV., siendo **URGENTE** la necesidad de contar con los productos ante el riesgo de ingreso al país de casos de personas afectadas por este virus, para protección del afectado y otras personas que tuvieran contacto con las mismas.

El monto total aproximado de lo solicitado asciende a **Gs 13.245.590.900.- (Guaraníes Trece Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos)** IVA incluido, monto que cuenta con la autorización de imputación en el presupuesto asignado a la DGGIES, o financiamiento que se determine por la Administración General.

Se solicita que las modificaciones a ser realizadas al Pliego de Bases y Condiciones durante el proceso licitatorio, que no respondan a solicitudes de la DGGIES, sean comunicadas mínimamente al momento de ser remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al correo contrataciones.dggies@gmail.com. Lo expuesto, es de alta relevancia para la proyección y el suministro.

Se adjunta a la presente el Formulario N° 2 Planilla de Requerimientos y Requisitos de Adquisición de Bienes y Servicios, Planilla de precios y Especificaciones Técnicas, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones y para los trámites que correspondan.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
Director General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dr. Gustavo Adolfo Domínguez
Coordinador
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO:
MSPYBS - DOC
FECHA: 27 FEB. 2020 HORA: 15:30
FIRMA:

15139 –
17258
26698 –

BD/db

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

URGENTE

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 291/2020

S.I.M.E.S.E. N° 15.139/2020 – 17.258/2020 – 26.698/2020

Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

A: **DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ, Encargado de Despacho
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
Q.F. GRACIELA VALENZUELA, Jefa
Dpto. Selección, Estimación y Planificación de Medicamentos.

REF: **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA PARA CONTINGENCIA POR 19-nCOV.**

FECHA: 26 de febrero de 2020

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al **C.P. Alcides Velázquez, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas**, a fin de elevar a consideración el pedido de **ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA PARA CONTINGENCIA POR 19-nCOV.**, formulado en base al Listado de Insumos y sus Especificaciones técnicas remitido por el **Dr. Hernán Diosnel Rodríguez Enciso, Director de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud**, mediante Nota DGSV/DIVET N° 53/2020 SIMESE Nº 26.697/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, ante la declaración de Emergencia Sanitaria Internacional por la OMS por brotes de Coronavirus 19 n Cov.

Cabe señalar, que varios de los ítems solicitados en listado adjunto no forman parte del Listado de Medicamentos Esenciales del MSPBS, siendo URGENTE la necesidad de contar con los productos ante el riesgo del ingreso al país de casos de personas afectadas por la infección por Coronavirus 19. nCOV., para protección de personal del afectado y otras personas que tuvieran contactos con las mismas. Así mismo, es importante mencionar que se cuenta con el Visto Bueno de la Direccion General de Gabinete, recibida en fecha 07 de febrero de 2020, SIMESE Nº 15.139/2020, firmado por el Director general de Gabinete, Abg. Walter Insfran.

Para la estimación de los precios referenciales de los ítems solicitados se tuvo en cuenta los precios correspondientes a las últimas adquisiciones realizadas por el MSPBS, de aquellos que cuentan con antecedentes de compra y también los presupuestos remitidos por empresas representantes en plaza de aquellos productos a ser adquiridos por primera vez, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Reglamentadas según Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución DNCP Nº 2151/16 "Por la cual modifica el Anexo de la Resolución DNCP Nº1102".

Se adjunta a la presente: Planilla de Precios, Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, modelo de Planilla de Datos Garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones.

El monto aproximado de lo solicitado asciende a **Gs. 13.245.590.900 (Guaraníes Trece Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos)IVA incluido.**

Atentamente

26/02/2020

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ADQUISICION DE BIENES

I. DENOMINACION DEL LLAMADO:

ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA PARA CONTINGENCIA POR 19-nCOV.

II. PLANILLA DE PRECIOS

Se adjunta planilla

III. DATOS DE LA ADQUISICION

1. **Código de PAC:** A crearse
2. **Rubro y programa presupuestario:** 350 " Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"
3. **Contrato: Cerrado** -.
4. **Vigencia del Contrato:** Hasta cumplimiento total de las obligaciones
5. **Monto total a contratar: Gs. 13.245.590.900 (Guaraníes Trece Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos) IVA incluido.**
6. **Administrador del contrato:** Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.
7. **Sistema de Adjudicación:** Por Ítem. Abastecimiento simultáneo. Si se presenta una sola oferta, se le adjudica la totalidad de lo solicitado.
8. Vencimiento.
   - El vencimiento mínimo de los productos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud.
   - En caso de que el vencimiento del producto sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, serán entregados, un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar
   - Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el proveedor adjudicado se compromete a canjear los MEDICAMENTOS 3 a 6 meses antes de su vencimiento, previo informe de los Responsables de los Parques Sanitarios.
   - Salvo aquellos que por su naturaleza no precisen fecha de vencimiento. (protector facial, protector ocular, uniformes, bolsa de material biológico, papel seca manos, bolsa mortuoria).
9. **Documentos a ser requeridos:**
   a) Copia Autenticada de la Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta poder del fabricante a favor del representante o distribuidor en plaza.
   b) Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc. conforme al modelo adjunto.

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

c) Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o Constancia de que se encuentra en trámite de renovación, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos expedida por Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en caso que sea requerido por la normativa vigente.
d) Acta de fijación de precios, en caso que sea requerido por la normativa vigente.
e) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, y/o comprobante de que se halla en trámite de renovación, (máximo 12 meses de que se encuentra en trámites de renovación), expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En caso que sea requerido por la normativa vigente.
f) En caso de que las documentaciones se encuentren vencidas se deberá presentar copia de la mesa de entrada de la solicitud de renovación.
g) Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/ o almacenamiento vigente, emitido por el MSP y BS, en caso que sea requerido por la normativa vigente..
h) Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.
i) Planilla de precios en Excel versión 2003 o posterior impresa y en medios magnéticos.
j) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
k) Declaración Jurada donde el oferente se compromete a asignar código de barras al producto adjudicado para su entrega, en caso que el MSPBS lo requiera.
l) Declaración Jurada de la dirección de correo electrónico del oferente en la cual se recibirán las notificaciones de órdenes de compra en caso de ser adjudicado.
m) Muestra de lo ofertado: Es necesaria la presentación de una muestra de lo ofertado para la etapa de evaluación. La muestra deberá ser presentada el día de la apertura de los Sobres/Oferta, en el horario de 7:00 horas hasta las 15:00 horas del día siguiente hábil.
n) Copias autenticadas de Certificados de calidad cuando se encuentren especificados para cada ítem.

Cronograma de Entrega:

La firma de Contratos se realizará dentro de las 24 horas de la comunicación de adjudicación.

Las órdenes de compra serán emitidas por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos. Los plazos serán computados en días corridos

El proveedor deberá tener la capacidad para realizar entregas fraccionadas o la totalidad de lo adjudicado, la recepción en cuanto a cantidades y plazos se realizará de la siguiente manera:

Las entregas se realizaran según necesidad del MSPS, con plazos de entrega de 72 (Setenta y Dos) horas de recibida la notificación de la existencia de la orden vía correo electrónico.

o) <u>Requisitos para la entrega de los productos adjudicados en los Parques Sanitarios</u>

Todos los productos adjudicados para su entrega deben tener la impresión **"USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, fecha de vencimiento y lote visible según la naturaleza del bien adquirido, con tinta de difícil remoción. Origen, marca, fabricante, presentación, vencimiento o fecha de esterilización código de barra que será proporcionada por la DGGIES.

EMBALAJES, ENVASES Y OTROS REQUISITOS:

Los embalajes de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo. Los embalajes o envases deberán estar etiquetados con

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

la misma información descripta para los productos, indicando cantidad máxima de apilamiento y la leyenda **"Frágil"**, en el caso de que así lo sean.

VI PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS INSUMOS

Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa oferente

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ITEM OFERTADO

Nº ITEM:.....

NOMBRE DEL PRODUCTO:	
FABRICANTE:	
MARCA	
PROCEDENCIA/S:	
ORIGEN:	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO:	
EMBALAJE:	
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LO OFERTADO QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 26 / 02 / 2020 Simese Nº: 15139
Hora: 17:00 Firma:
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Direccion de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

A su atención, URGENTE !!!

27/02/2020

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, de febrero de 2020

MSPyBS/DGGIES/DG N° /2020
S.I.M.E.S.E. N° 15.139/2020 – 17.258/2020 – 26.698/2020

Señor
C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de poner a consideración el pedido de ***ADQUISICIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA PROTECCIÓN BIOLÓGICA PARA CONTINGENCIA POR 19-nCOV.****, formulado en base al Listado de Insumos y sus Especificaciones técnicas remitido por el* ***Dr. Hernán Diosnel Rodríguez Enciso, Director de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud,*** *mediante Nota DGSV/DIVET N° 53/2020 SIMESE Nº 26.697/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, ante la declaración de Emergencia Sanitaria Internacional por la OMS por brotes de Coronavirus 19 n Cov.*

Cabe señalar, que varios de los ítems solicitados en listado adjunto no forman parte del Listado de Medicamentos Esenciales del MSPBS, siendo URGENTE la necesidad de contar con los productos ante el riesgo del ingreso al país de casos de personas afectadas por la infección por Coronavirus 19 n COV., para protección de personal del afectado y otras personas que tuvieran contactos con las mismas. Así mismo, es importante mencionar que se cuenta con el Visto Bueno de la Dirección General de Gabinete, recibida en fecha 07 de febrero de 2020, SIMESE Nº 15.139/2020, firmado por el Director general de Gabinete, Abg. Walter Insfrán.

Para la estimación de los precios referenciales de los ítems solicitados se tuvo en cuenta los precios correspondientes a las últimas adquisiciones realizadas por el MSPBS, de aquellos que cuentan con antecedentes de compra y también los presupuestos remitidos por empresas representantes en plaza de aquellos productos a ser adquiridos por primera vez, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Reglamentadas según Resolución DNCP Nº 1102/2016 y la Resolución DNCP Nº 2151/16 "Por la cual modifica el Anexo de la Resolución DNCP Nº1102".

Se adjunta a la presente: Planilla de Precios, Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, modelo de Planilla de Datos Garantizados, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones.

Dr. Gustavo Adolfo Domínguez
Coordinador
DGGIES - MSP y BS

Manuel Domínguez Casi Brasil
Tele Fax (595.21) 205.115
Asunción- Paraguay

El monto aproximado de lo solicitado asciende a ***Gs. 13.245.590.900 (Guaraníes Trece Mil Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Noventa Mil Novecientos) IVA incluido.***

Sin otro particular le saludo con mi más alta estima y consideración.

Dr. Gustavo Adolfo Domínguez
Coordinador
DGGIES - MSP y BS

DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ
Encargado de Despacho

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA PROTECCION BIOLOGICA PARA CONTINGENCIA POR 19-nCOV"

Ítem	Código de Catálogo.	Descripción del Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Presentación de entrega	Unidad de medida	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Total c/IVA
1	42131509-9999	Batas para pacientes	Tamaño grande, Confeccionada en tela no tejida, tipo SMS,descartable. Certificado de cumplimiento de la barrera ba	Unidad	Envase individual	Unidad	70.000	5.845	409.150.000
2	46181504-011	Guante de Nitrilo	Guantes de procedimiento, de nitrilo, sin talco, **no estéril**, ambidiestro. Hipoalérgenico. Largos hasta la mitad del antebrazo. (Mínimo 280 mm largo total). **Tamaño Pequeño DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 93/42/EEC CLASE I, EN 455- DIRECTIVA STANDARD UE 89/686/EEC CATEGORIA III, EN 374.- ANSI/SEA 105-2011- ASTM 6319-10 O EQUIVALENTE.**	Unidad	Caja	Unidad	500	35.698	17.849.000
3	42311708-003	Cintas adhesivas	Cinta adhesiva quirurgica hipoalergenica. 5 cm. x 5 m .minimo, Rollos o carretes.	Unidad	Unidad	Unidad	45.000	5.445	245.025.000
4	42131609-001	Cubierta para zapatos, impermeable	**Para uso en quirófanos**. TNT, tamaño **Grande** con antideslizante resistente a la tracción, descartable.	Unidad	Unidad	Unidad	100.000	236	23.600.000
5	42181501-001	Depresores de Lengua	Baja lengua de madera, de bordes lisos que no dañen los tejidos durante su uso.Tamaño estandar	Unidad	Caja mínimo x 100 Unid	Unidad	500.000	100	50.000.000
6	41103206-004	Detergente no iónico	Solucion limpiadora.multi enzimatico. pH 6,5 -7. P/instrumental mèdico- Con: Proteasa, lipasa, amilasa, minimo. Con tecnica de uso	Unidad	Bidon minimo x 5 L.	Unidad	5.700	144.000	820.800.000
7	42131611-002	Gorro quirúrgico	De tela no tejida. con goma en los bordes pleglable,Resistente a fluidos.Descartable.	Unidad	Envase x 25 unid minimo.	Unidad	100.000	130	13.000.000
8	42132205-001	Guante quirúrgico	**N° 7** . en pares,de látex , espesor de 0,2 a 0,3 mm, antideslizante, óptima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza, 270 mm de longitud, variación +-10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño.	Par	Sobre estéril individual.envoltorio grado medico.	Unidad	162.400	1.361	221.026.400
9	42132205-001	Guante quirúrgico	**N° 7 1/2.** en pares,de látex , espesor de 0,2 a 0,3 mm, antideslizante, óptima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza,270 mm de longitud, variación +-10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño.	Par	Sobre estéril individual.envoltorio grado medico.	Unidad	306.000	1.361	416.466.000
10	42132205-001	Guante quirúrgico	**N° 8** en pares,libre de látex , espesor de 0,2 a 0,3 mm, antideslizante, óptima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza,270 mm de longitud, variación +-10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño..	Par	Sobre estéril individual.envoltorio grado medico.	Unidad	170.000	1.361	231.370.000
11	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Tamaño **Pequeño**,de Látex, resistente - caño largo. 240 mm +-5mm irrompible en la prueba de la calza, con polvo absorbente.Con reborde	Unidad	Caja x 100 unidades	Unidad	783.000	196	153.468.000
12	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Tamaño **Mediano**,de Látex resistente -caño largo. 240 mm +-5mm irrompible en la prueba de la calza, con polvo absorbente. Con reborde	Unidad	Caja x 100 unidades	Unidad	1.460.000	220.	321.200.000
13	42132203-001	Guante para reconocimiento/tratamiento	Tamaño **Grande** ,de Látex. resistente .caño largo.240 mm +-5mm irrompible en la prueba de la calza, con polvo absorbente. Con reborde	Unidad	Caja x 100 unidades	Unidad	982.000	196	192.472.000

Q.F. [illegible] Valenzuela
Jefa [illegible] Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

14	46181504-011	**Guante de Nitrilo**	Guantes de procedimiento, de nitrilo, sin talco, **no estéril**, ambidiestro. Hipoalergénico, largo hasta la mitad del antebrazo. (Mínimo 280 mm largo total). **Tamaño Mediano.** DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 93/42/EEC CLASE I, EN 455- DIRECTIVA STANDARD UE 89/686/EEC CATEGORIA III, EN 374.- ANSI/SEA 105- 2011- ASTM 6319-10 O EQUIVALENTE.	Unidad	Caja	Unidad	500	35.698	17.849.000
15	46181504-011	**Guante de Nitrilo**	Guantes de procedimiento de nitrilo, sin talco, **no estéril**, ambidiestro. Hipoalérgenico. largo hasta la mitad del antebrazo. (Mínimo 280 mm largo total). **Tamaños Grande. DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 93/42/EEC CLASE I, EN 455- DIRECTIVA STANDARD UE 89/686/EEC CATEGORIA III, EN 374.- ANSI/SEA 105- 2011- ASTM 6319-10 O EQUIVALENTE.**	Unidad	Caja	Unidad	500	35.698	17.849.000
16	46181504-011	Guante de Nitrilo	Guantes estériles de nitrilo, sin talco. Desechables. Estos guantes deben ser más largos que los guantes de procedimiento, deben sobrepasar la muñeca, hasta la mitad del antebrazo. DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 93/42/EEC CLASE I, EN 455- DIRECTIVA STANDARD UE 89/686/EEC CATEGORIA III, EN 374.- ANSI/SEA 105- 2011- ASTM 6319-10 O EQUIVALENTE.	Pares	Caja	Unidad	500	40.000	20.000.000
17	46181504-011	Guante de Nitrilo	Guantes estériles de nitrilo, sin talco. Desechables. Estos guantes deben ser más largos que los guantes de procedimiento, deben sobrepasar la muñeca, hasta la mitad del antebrazo. DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 93/42/EEC CLASE I, EN 455- DIRECTIVA STANDARD UE 89/686/EEC CATEGORIA III, EN 374.- ANSI/SEA 105- 2011- ASTM 6319-10 O EQUIVALENTE.	Pares	Caja	Unidad	500	40.000	20.000.000
18	46181504-011	Guante de Nitrilo	Guantes estériles de nitrilo, sin talco. Desechables. Estos guantes deben ser más largos que los guantes de procedimiento, deben sobrepasar la muñeca, hasta la mitad del antebrazo. DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 93/42/EEC CLASE I, EN 455- DIRECTIVA STANDARD	Pares		Unidad	500	40.000	20.000.000
19	46181702-9998	Protector facial	Hecho de plástico transparente, debe proveer buena visibilidad, tanto al que lo porta como al paciente.	Unidad	Caja	Unidad	500	54.806	27.403.000
20	42294512-001	Protector ocular	Debe proveer buen sellado con la piel de la cara, marco de PVC flexible para adaptarse facilmente a todos los contornos de la cara con presion uniforme, cerrar los ojos y las areas circundantes, debe acomodarse a los usuarios con anteojos graduados. Las lentes deben ser de plastico transparente resistente a la niebla y los arañazos, banda ajustable que no se afloje duranre la actividad clinica, ventilacion indirecta para evitarempañamiento, reutilizable. DIRECTIVA STANDARD DE LA UE 86/686/EEC, EN 166/2002; ANSI/ISEA Z87.1-2010.	Unidad	Caja	Unidad	500	47.275	23.637.500
21	42295407-001	Mascarilla quirúrgica	Mascarilla quirúrgica, de alta resistencia a los fluidos, debe permitir buena transpirabilidad, las caras internas y externas deben estar claramente identificadas. Hipoalérgenico con filtro de 3 pliegues sujecion a la oreja. Resistencia a fluidos a una presion minima 120 mmhg segun ASTMF1862-07, ISO 22609 o equivalente. Eficiencia de filtracion: ASTM F2101, EN 14683 ANEXO B o EQUIVALENTE.	Unidad	Caja por 50 unidades como mínimo	Unidad	200.000	149	29.800.000
22	46182005-001	Mascarilla N95 o superior	Mascarilla N95 o FFP2, o superior Buena transpirabilidad. Conforme NIOSHde EEUU o FFP2 según EN 149	Unidad	Caja x 50 unid minimo	Unidad	300.000	11.294	3.388.200.000

Q.F. Gr[illegible] Valenzuela
Jefa del Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGCIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGCIES - MSP y BS

23	42131607-007	Uniforme, parte de arriba (chomba o similar	Manga corta, de algodón reutilizable o de un solo uso. Fino y transpirable para utilizar debajo del traje o bata. Tamaño grande.	Unidad	Envase Individual	Unidad	500	44.043	22.021.500
24	42131607-007	Uniforme, parte de arriba (chomba o similar	Manga corta, de algodón reutilizable o de un solo uso. Fino y transpirable para utilizar debajo del traje o bata. Tamaño mediano	Unidad	Envase Individual	Unidad	500	44.043	22.021.500
25	42131607-007	Uniforme, parte de arriba (chomba o similar	Manga corta, de algodón reutilizable o de un solo uso. Fino y transpirable para utilizar debajo del traje o bata. Tamaño extra grande	Unidad	Envase Individual	Unidad	500	44.043	22.021.500
26	42131607-004	Uniforme, parte de abajo (pantalones)	De algodón, reutilizable o de un solo uso. Tela fina y transpirable para utilizar debajo del traje o bata. Tamaño mediano	Unidad	Envase Individual	Unidad	500	57.221	28.610.500
27	42131607-004	Uniforme, parte de abajo (pantalones)	De algodón, reutilizable o de un solo uso. Tela fina y transpirable para utilizardebajo de traje o bata. Tamaño Extragrande.	Unidad	Envase Individual	Unidad	500	57.221	28.610.500
28	42131607-004	Uniforme, parte de abajo (pantalones)	De algodón, reutilizable o de un solo uso. Tela fina y transpirable para utilizar debajo del traje o bata. Tamaño grande	Unidad	Envase Individual	Unidad	500	57.221	28.610.500
29	**42131702-001**	**Bata**	De un solo uso, resistente a los fluidos, desechable, hasta la mitad de la pantorrilla que cubra la parte superior de las botas, los colores claros son preferibles para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o brazalete elástico 10 cm mínimo para anclar las mangas en su lugar. **Tamaño pequeño. Resistente a la penetracion de patogenos transmiticos por la sangra: rendimiento AAMI PB70 nivel 4 o EN 14605 o equivalente.**	Unidad	Envase Individual	Unidad	100	14.450	1.445.000
30	42131702-001	Bata	De un solo uso, resistente a los fluidos, desechable, hasta la mitad de la pantorrilla que cubra la parte superior de las botas, los colores claros son preferibles para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o brazalete elástico para anclar las mangas en su lugar. **Tamaño Mediano.Resistente a la penetracion de patogenos transmiticos por la sangra: rendimiento AAMI PB70 nivel 4 o EN 14605 o equivalente.**	Unidad	Envase Individual	Unidad	200	14.450	2.890.000
31	42131702-001	Bata	De un solo uso, resistente a los fluidos, desechable, hasta la mitad de la pantorrilla que cubra la parte superior de las botas, los colores claros son preferibles para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o brazalete elástico para anclar las mangas en su lugar. **Tamaño Grande.Resistente a la penetracion de patogenos transmiticos por la sangra: rendimiento AAMI PB70 nivel 4 o EN 14605 o equivalente.**	Unidad	Envase Individual	Unidad	200	14.450	2.890.000
32	12352104-005	Alcohol en gel	70 a 75% Frasco de 1000 ml, con pico dosificador.	Frasco	Frasco con pico dosificador	Unidad	20.000	39.000	780.000.000
33	47121701-009	Bolsa roja, material biológico	Bolsa para desechos patológicos/biológicos, 30 x 50 cm, con etiquetado de "Riesgo biológico", material: polipropileno autoclavable. grosor: 50 - 80 micrones	Unidad	Paquete de 10 unidades como mínimo	Unidad	1.000	8.550	8.550.000
34	42142531-001	Caja para descarte objetos corto punzantes	Para desecho de agujas, jeringas y otros cortopunzantes. Caja de cartón rígido de 5 a 7 Litros de capacidad. Etiqueta "riesgo biológico"	Unidad	Unidad	Unidad	200	10.000	2.000.000

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Selección,
Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y
Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

35	42131704-001	Papel seca mano	Interhojas con dispensador en comodato(minimo 63, maximo 125) uso medico	Paquete	Paquete por 400 unidades como minimo.	Unidad	1.000	12.750	12.750.000
36	42261603-001	Bolsa mortuoria	Impermeable, negra, hermética con cremallera en forma de "U", con asas para levantar (mínimo 6 asas). Apta para incineración	Unidad	Unidad	Unidad	500	257.000	128.500.000
37	51102707-999	Clorhexidina gluconato (solución jabonosa)	Jabón Clorhexidina al 4%, frasco de 1 litro con dispensador.con tecnica de uso.	Frasco	Frasco con pico dosificador	Unidad	30.000	156.520	4.695.600.000
38	51102707-003	Clorhexidina en base alcohólica (Clorhexidina 2%	Solución tópica lista para uso. Frasco por	Frasco	Frasco	Unidad	5.000	143.000	715.000.000
39	51102707-005	Clorhexidina al 0.12%	Solución oral 0,12% Para enjuague bucal	Frasco	Frasco	Unidad	1.000	13.905	13.905.000
40	42182201-00	Termometro digital	Termometro infrarrojo para frente y oido. Certif de calidad ISO 13485 o similar.	Unidad	Unidad	Unidad	100	500.000	50.000.000
						TOTAL APROXIMADO			13.245.590.900

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa del Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación Y Gestión Nacional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 07 FEB. 2020 Hora: 8:19
Entrada N°: 15139
Aclaración: Holando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Secretaria General - Mesa de Entradas

Simese Nro: 15139 - / 2020

Fecha de Doc.: 06/02/2020

Remitente: DR. AUGUSTO PORTILLO

Dependencia: DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS

MEMO DPURM N° 139/2020 SITUACIÓN ALERTA POR RIESGO DE CORONAVIRUS

Recibio: AUGUSTO MANUEL PORTILLO DELVALLE

DR. NERY RODRIGUEZ NOTA: DGGIES/DG 709 REF. A LA SOLICITUD DE COMPRAS DE INSUMOS PARA HACER FRENTE A LA CONTIGENCIA ANTE EMERGENCIA INTERNACIONAL POR CORONA VIRUS 19 - NCOV INFORMA QUE ALGUNOS INSUMOS SOLICITADOS NO FORMAN PARTE DEL LISTADO DE INSUMOS ESENCIALES VIGENTES DEL MSPYBS. , SOLICITA AUTORIZACION PARA INICIAR EL PROCESO DE ADQUISICION .

Recibio: JORGE ANTONIO GARCETE MENDOZA

Recibido por: Sra. Carolina Alvarez Benitez
Aclaracion:
Sección Mesa de Entrada
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Fecha: 06 FEB. 2020 Hora: 10:30

Remitido a: ____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____/____

☐ VICEMINISTERIO	☐ DG CONTROL DE PROFESIONES	☐ SEC. PRIVADA
☐ DG GABINETE	☐ DINAVISA	☐ DIRECCION DE PROTOCOLO
☐ SECRETARIA GENERAL	☐ SENASA	☐ SECRETARIA EJECUTIVA DGG
☐ DG RRHH	☐ SENEPA	☐ ASESORIA TECNICA DGG
☐ DGAJ	☐ DGPE	☐ ASESORIA JURIDICA DGG
☐ DG SERVICIOS DE SALUD	☐ IBS	☐ DPTO. GESTION ADMINISTRATIVA
☐ DGAF	☐ DG PROGRAMAS DE SALUD	☐ LABORATORIO CENTRAL
☑ DG INSUMOS ESTRATEGICOS	☐ DGRRII	☐ INCAN
☐ DGTIC	☐ DIGESA	☐ CENPTRA (ADICCIONES)
☐ DGVS	☐ DG ANTICORRUPCION	☐ INS
☐ DG AUDITORIA INTERNA	☐ DG COMUNICACION	☐ INAN
☐ DG PROMOCION EN SALUD	☐ DINASAPI (INDIGENAS)	☐ INAT
☐ DNERHS	☐ DIR. RELACIONES LABORALES	☐ OTROS
☐ DG DESCENTRALIZACION	☐ DIRECCION DE CALIDAD	☐
☐ DIGIES	☐ DPTO. SEGURIDAD	☐

SECRETARIA GENERAL
DPTO. TECNICO OPERATIVO
RECIBIDO
FECHA: 06/02/20
N° DE EXPEDIENTE: 15139
HORA: 15:09
David Ramón Bilova Castro
Dpto. Técnico Operativo
Secretaría General - MSPBS

OBS: V° B° correspondiente para proseguir trámite

Dr. Antonio Iván Ortiz Ortiz
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Asunción, 6 de febrero de 2020.

MSPyBS/DGGIES/DG N° 109 /2019
SIMESE 15.139/2020

EXCELENTÍSIMO
SEÑOR MINISTRO

***Ref.:* Solicitud de autorización para la compra de Insumos para hacer frente a la contingencia ante emergencia internacional por Coronavirus 19-nCoV.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto a de elevar a su conocimiento y consideración, la ***solicitud para adquisición de Materiales e Insumos para Protección Personal para enfrentar la contingencia ante la Emergencia Internacional declarada por la OMS debido a los casos registrados de infección por Coronavirus - 19.nCoV.***

Los insumos solicitados en la lista adjunta, que fuera elaborada por la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Trasmisibles de la Dirección General de Vigilancia de la Salud del MSPBS en base a recomendaciones de la OMS, algunos de los ítems solicitados no forman parte del Listado de Insumos Esenciales (LIME) Vigente del MSPBS, por lo cual solicito su autorización para iniciar proceso de adquisición.

Cabe señalar que se ha solicitado a la Dirección General de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud las cantidades a ser adquiridas de cada uno de lo solicitado, pues la mayoría de los mismos no registran antecedentes de adquisición por nuestra institución.

Aguardo la correspondiente autorización para procesar pedido de adquisición recibido. Se adjunta copia del expediente a su consideración.

Sin otro particular le saludo con mi más alta estima y consideración.

DR. NERY RODRIGUEZ BAZZANO
Director General

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 15139 FECHA: 06/02/2020
HORA: 10:02 FUNC. RESP. Jorge

A SU EXCELENCIA
DR. JULIO MAZZOLENI, MINISTRO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
E._____ S. _____ D.

DGVS Paraguay

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguáva mbaé

Asunción, 05 de Febrero de 2020

M.S.P. y B.S. /D.G.V.S. Nº: 61 / 2020

Doctor
NERY RODRIGUEZ BAZZANO, Directora General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Me dirijo a usted, a fin de remitir adjunto, la **Nota DIVET/DGVS Nº: 33/2020**, de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles, de ésta Dirección General, a través de la cual remite el listado de especificaciones técnicas de Equipos de Protección Individual (EPI) e insumos para la respuesta ante la Alerta Internacional en relación al 19-nConv.

Se adjuntan documentaciones correspondientes.

Sin otro particular, y en la espera de un despacho favorable, le saludo atentamente.

DR. GUILLERMO SEQUERA
Dirección General
Dirección General de Vigilancia de la Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES
17259
Fecha: 05-02-2020

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 05 FEB. 2020 11:07
Entrada Nº: 17258
Firma: ..... Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 05-02-2020
SIMESE Nº: 17258
DEPENDENCIAS
- DIRECCION ADMINISTRATIVA
- DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL
- DIRECCION DE GESTION DE LOGISTICA
- DIRECCION DE BIOMEDICA
- COORDINACIÓN

DEPENDENCIAS
- ASESORIA JURIDICA
- ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA
- UNIDAD DE CONTROL INTERNO
- REACTIVOS Y LABORATORIO

SOLICITUD:
CHIARA SCHÄFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Edificio Información Estratégica y Vigilancia de la Salud
Avda. Pettirossi y Constitución
Email:mspdgvs@gmail.com

TESÁI HA TEKO POPAVÃ
SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai Ichugua mbaé

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles

DGVS/DIVET N° 33/2020

Asunción, 4 de febrero de 2020

SEÑOR
Dr. Guillermo Sequera, Director General
Dirección General de Vigilancia de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud, con el fin de remitir listado de especificaciones técnicas de Equipos de Protección Individual (EPI) e insumos para la respuesta ante la alerta internacional en relación al 19-nCoV.

Dicha lista fue confeccionada por el PN IAAS, revisada por referentes de programas de Control de Infecciones y cuenta con el Visto Bueno de esta Dirección.

Adjunto listado

Sin otro particular le saludo muy cordialmente.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
D.G.V.S.

Dr. Hernán Diosnel Rodríguez Enciso
Director
Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles

DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD
RECIBIDO
Fecha: 04 FEB 2020
Hora: 13:57
Nº 17258
Firma: Tobías Barcoiro

Programa Nacional de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles. Dirección General de Vigilancia de la Salud

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL 19-nCoV

Ítem	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Guantes de procedimiento	Guantes de procediendo, de nitrilo, sin talco, no estéril. De preferencia largos hasta la mitad del antebrazo. (Mínimo 280 mm largo total). Tamaños S, M, G.	- Directiva estándar UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, - Directiva estándar de la UE 89/686/EEC Categoría III, EN 374 - ANSI/SEA 105-2011 - ASTM D6319-10 o equivalente
Guantes largos, estériles	Guantes estériles de nitrilo, sin talco. Desechables. Estos guantes deben ser más largos que los guantes de procedimiento, deben sobrepasar la muñeca, idealmente hasta la mitad del antebrazo.	-Directiva estándar de la UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, -ANSI/ISEA 105-2011, -ASTM 6319-10 o equivalente
Protector facial	Hecho de plástico transparente, debe proveer buena visibilidad, tanto al que lo porta como al paciente. Debe ser ajustable, y poseer una banda que permita ajuste firme alrededor de la cabeza y ajustarse completamente a la frente. Resistente a la niebla. Debe cubrir completamente los lados y la longitud de la cara. Puede ser reutilizable (hecho de material resistente, que debe ser fácilmente limpiado y desinfectado) o desechable.	-Directiva estándar de UE 86/686/EEC, EN 166/2002, -ANSI/ISEA Z87,1-2010 o equivalente
Protector ocular	Debe proveer buen sellado con la piel de la cara, marco de PVC	• Directiva estándar de la UE

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19 nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/[illegible]
-novel-coronavirus (nCoV)

Dr. Hernán D. Rodríguez E.
Director
DIVET (DGVS - M.S.P. y B.S.)

	flexible para adaptarse fácilmente a todos los contornos de la cara con presión uniforme, cerrar los ojos y las áreas circundantes, debe acomodarse a los usuarios con anteojos graduados, Las lentes deben ser de plástico transparente resistente a la niebla y los arañazos, banda ajustable para asegurar firmemente y que no se afloje durante la actividad clínica, ventilación indirecta para evitar el empañamiento, puede ser reutilizable (siempre que existan las disposiciones adecuadas para la descontaminación) o desechables	86/686 / EEC, EN 166/2002, • ANSI / ISEA Z87.1-2010, o equivalente
Mascarilla quirúrgica	Mascarilla quirúrgica, de alta resistencia a los fluidos, debe permitir buena transpirabilidad, las caras internas y externas deben estar claramente identificadas.	EN 14683 Tipo IIR rendimiento ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente; • Resistencia al fluido a una presión mínima de 120 mmHg según ASTM F1862-07, ISO 22609 o equivalente • Transpirabilidad: MIL – M-36945C, EN 14683 anexo C, o equivalente • Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN14683 anexo B, o equivalente
Mascarilla N95 o superior	Mascarilla N95 o FFP2, o superior Buena transpirabilidad.	Respirador "N95" conforme a NIOSH de EE. UU. O "FFP2" según EN 149

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19-nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package--novel-coronavirus-(ncov)

Dr. Hernán D. Rodríguez E.
Director
DIVET (DGVS - M.S.P. y B.S.)

Uniforme, parte de arriba (chomba o similar)	Manga corta, de algodón reutilizable o de un solo uso. Fino y transpirable para utilizar debajo del traje o bata	
Uniforme, parte de abajo (pantalones)	De algodón, reutilizable o de un solo uso. Tela fina y transpirable para utilizar debajo de traje o bata.	
Bata	De un solo uso, resistente a los fluidos, desechable, hasta la mitad de la pantorrilla que cubra la parte superior de las botas, los colores claros son preferibles para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o brazalete elástico para anclar las mangas en su lugar.	• Opción 1: resistente a la penetración de fluidos: alto rendimiento EN 13795, o AAMI PB70 nivel 3 o superior, o equivalente • Opción 2: resistencia a la penetración de patógenos transmitidos por la sangre: rendimiento AAMI PB70 nivel 4, o (EN 14126-B) y protección parcial del cuerpo (EN 13034 o EN 14605), o equivalente

Ítem	Descripción Técnica	
Alcohol 70 %	Botellas de 100 y 500 ml	
Bolsa roja, material biológico	Bolsa para desechos patológicos/biológicos, 30 x 50 cm, con etiquetado de "Riesgo biológico", material: polipropileno autoclavable. grosor: 50 - 80 microns	
Caja para descarte objetos cortopunzantes	Para desecho de agujas, jeringas y otros cortopunzantes. Etiqueta "riesgo biológico"	

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19-nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package--novel-coronavirus-(ncov)

Dr. Hernán D. Rodríguez E.
Director
DIVET (DGVS - M.S.P. y B.S.)

	Capacidad 5 litros. Material apto para insineración	
Solución jabonosa neutra	Jabón líquido neutro dermoprotector	
Papel secamano	Interhojas	
Dispensador para papel secamano. (portarrollo)		
Bolsa mortuoria	Impermeable, negra, hermética con cremallera en forma de "U", con asas para levantar (mínimo 6 asas). Apta par incineración	

Especificaciones para Clorhexidina

Producto	Concentración	Presentaciones comerciales	Indicaciones de uso
Clorhexidina gluconato (solución jabonosa)	2% - 4%	Solución jabonosa 30ml 100ml 1000ml	Lavado de manos QUIRÚRGICO Baño en pacientes hospitalizados usuarios de catéter venoso central. año pre-quirúrgico de pacientes. Preparación de piel previa a procedimientos invasivos:inserción catéteres vasculares, cirugía. Observación: aplicar para la limpieza del área correspondiente, luego enjuagar y secar. Posteriormente aplicar solución de Clorhexidina que no requiera enjuague.

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19-nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package--novel-coronavirus-(ncov)

Dr. Hernán D. Korris
Director
DIVET (DGVS - M.S.P. y B.S.)

Clorhexidina en base alcohólica (Clorhexidina + alcohol isopropílico 70%)	0,5 -2%	Solución tópica lista para uso; 100ml 1000ml.	Preparación de piel previo a procedimientos invasivos: punción venosa, instalación de catéteres vasculares, cirugías a excepción de neuroquirúrgicas y oftalmológicas. Observación: NO requiere de enjuague.
Clorhexidina 2%-4% + Alcohol isopropílico 70% (Clorhexidina tinturada)	2%	10.5 ml Con aplicador	Exclusivo para preparación de piel previo a procedimientos:- Instalación de catéteres centrales Preparación de piel pre quirúrgica
Clorhexidina al 0.12%	0.12%	Solución oral 0,12% Para enjuague bucal	Colutorios bucales Cirugía odontológica Aseo de cavidad bucal en pacientes sometidos a ventilación mecánica

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19-nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package--novel-coronavirus-(ncov)

Dr. Hernán D. Rodríguez E.
Director
DIVET (DGVS - M.S.P. y B.S.)

DGVS/DIVET N° 53/2020

Asunción, 18 de febrero de 2020

SEÑOR
Dr. Felipe González, Director
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente - INERAM
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda con el fin de remitir listado de especificaciones técnicas de los Equipos de Protección Individual (EPI), que han sido confeccionados por los profesionales del área técnica del Programa Nacional de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (PN IAAS), siguiendo las recomendaciones de la OMS para la actual emergencia internacional por el COVID-19.

Este mismo listado ya fue compartido con la Dirección General de Insumos Estratégicos, por lo que le invitamos amablemente a realizar los pedidos de acuerdo al cálculo de necesidades de la institución a su digno cargo. En este sentido, les remitimos además por correo electrónico material de apoyo que puede servir para el cálculo de las necesidades, a los correos: ;

Esta dirección, así como el PN IAAS quedan a su entera disposición para el apoyo y asesoramiento técnico necesario.

Se adjunta listado de especificaciones técnicas
Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
D.G.V.S.

Dr. Hernán Diosnel Rodríguez Enciso
Director
Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS
18 FEB. 2020 14:00
26697
Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S

Lidia Szilvas
Dirección Logística
DGGIES - MSP y BS
19/2/20

C.C: Dr. Guillermo Sequera – Dirección General de Vigilancia de la Salud
C.C: Dr. Nery Rodríguez- Dirección General de Insumos Estratégicos.
C.C: Dr. Julio Borba – Dirección de Hospitales Especializados
C.C: Dr. Juan Carlos Portillo- Dirección General de Desarrollo de Redes y Servicios de Salud

DGVS SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Programa Nacional de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles. Dirección General de Vigilancia de la Salud

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL COVID-19

Ítem	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
Guantes de procedimiento	Guantes de procediendo, de nitrilo, sin talco, no estéril. De preferencia largos hasta la mitad del antebrazo. (Mínimo 280 mm largo total). Tamaños S, M, G.	- Directiva estándar UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, - Directiva estándar de la UE 89/686/EEC Categoría III, EN 374 - ANSI/SEA 105-2011 - ASTM D6319-10 o equivalente
Guantes largos, estériles	Guantes estériles de nitrilo, sin talco. Desechables. Estos guantes deben ser más largos que los guantes de procedimiento, deben sobrepasar la muñeca, idealmente hasta la mitad del antebrazo.	-Directiva estándar de la UE 93/42/EEC Clase I, EN 455, -ANSI/ISEA 105-2011, -ASTM 6319-10 o equivalente
Protector facial	Hecho de plástico transparente, debe proveer buena visibilidad, tanto al que lo porta como al paciente. Debe ser ajustable, y poseer una banda que permita ajuste firme alrededor de la cabeza y ajustarse completamente a la frente. Resistente a la niebla. Debe cubrir completamente los lados y la longitud de la cara. Puede ser reutilizable (hecho de material resistente, que debe ser fácilmente limpiado y desinfectado) o desechable.	-Directiva estándar de UE 86/686/EEC, EN 166/2002, -ANSI/ISEA Z87,1-2010 o equivalente
Protector ocular	Debe proveer buen sellado con la piel de la cara, marco de PVC flexible para adaptarse fácilmente a todos los contornos de la cara con	• Directiva estándar de la UE 86/686 / EEC, EN 166/2002, • ANSI / ISEA Z87.1-2010,

General Aces
Especiales 500 pts.
13 mil mil

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa

	flexible para adaptarse fácilmente a todos los contornos de la cara con presión uniforme, cerrar los ojos y las áreas circundantes, debe acomodarse a los usuarios con anteojos graduados, Las lentes deben ser de plástico transparente resistente a la niebla y los arañazos, banda ajustable para asegurar firmemente y que no se afloje durante la actividad clínica, ventilación indirecta para evitar el empañamiento, puede ser reutilizable (siempre que existan las disposiciones adecuadas para la descontaminación) o desechables	86/686 / EEC, EN 166/2002, • ANSI / ISEA Z87.1-2010, o equivalente
Mascarilla quirúrgica	Mascarilla quirúrgica, de alta resistencia a los fluidos, debe permitir buena transpirabilidad, las caras internas y externas deben estar claramente identificadas.	EN 14683 Tipo IIR rendimiento ASTM F2100 nivel 2 o nivel 3 o equivalente; • Resistencia al fluido a una presión mínima de 120 mmHg según ASTM F1862-07, ISO 22609 o equivalente • Transpirabilidad: MIL – M-36945C, EN 14683 anexo C, o equivalente • Eficiencia de filtración: ASTM F2101, EN14683 anexo B, o equivalente
Mascarilla N95 o superior	Mascarilla N95 o FFP2, o superior Buena transpirabilidad.	Respirador "N95" conforme a NIOSH de EE. UU. O "FFP2" según EN 149

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19-nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package--novel-coronavirus-(ncov)

Dr. Hernán D. Rodríguez E.
Director
DIVET (DGVS - M.S.P. y B.S.)

Programa Nacional de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles. Dirección General de Vigilancia de la Salud

Uniforme, parte de arriba (chomba o similar)	Manga corta, de algodón reutilizable o de un solo uso. Fino y transpirable para utilizar debajo del traje o bata	
Uniforme, parte de abajo (pantalones)	De algodón, reutilizable o de un solo uso. Tela fina y transpirable para utilizar debajo de traje o bata.	
Bata	De un solo uso, resistente a los fluidos, desechable, hasta la mitad de la pantorrilla que cubra la parte superior de las botas, los colores claros son preferibles para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o brazalete elástico para anclar las mangas en su lugar.	• Opción 1: resistente a la penetración de fluidos: alto rendimiento EN 13795, o AAMI PB70 nivel 3 o superior, o equivalente • Opción 2: resistencia a la penetración de patógenos transmitidos por la sangre: rendimiento AAMI PB70 nivel 4, o (EN 14126-B) y protección parcial del cuerpo (EN 13034 o EN 14605), o equivalente

Ítem	Descripción Técnica	
Alcohol 70 %	Botellas de 100 y 500 ml	
Bolsa roja, material biológico	Bolsa para desechos patológicos/biológicos, 30 x 50 cm, con etiquetado de "Riesgo biológico", material: polipropileno autoclavable. grosor: 50 - 80 microns	
Caja para descarte objetos cortopunzantes	Para desecho de agujas, jeringas y otros cortopunzantes. Etiqueta "riesgo biológico"	

Fuente: PNIAAS, revisado por el equipo de control de infecciones HC IPS, HN Itaugúa
Ref: Operational Support & Logistics Disease Commodity Packages. Novel Coronavirus 19-nCoV v2. Acceso: 31 de enero 2020 https://www.who.int/publications-detail/disease-commodity-package--novel-coronavirus-(ncov)

Programa Nacional de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud.

Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles. Dirección General de Vigilancia de la Salud

Clorhexidina en base alcohólica (Clorhexidina + alcohol isopropílico 70%)	0,5 -2%	Solución tópica lista para uso; 100ml 1000ml.	Preparación de piel previo a procedimientos invasivos: punción venosa, instalación de catéteres vasculares, cirugías a excepción de neuroquirúrgicas y oftalmológicas. Observación: NO requiere de enjuague.
Clorhexidina 2%-4% + Alcohol isopropílico 70% (Clorhexidina tinturada)	2%	10.5 ml Con aplicador	Exclusivo para preparación de piel previo a procedimientos:- Instalación de catéteres centrales Preparación de piel pre quirúrgica
Clorhexidina al 0.12%	0.12%	Solución oral 0,12% Para enjuague bucal	Colutorios bucales Cirugía odontológica Aseo de cavidad bucal en pacientes sometidos a ventilación mecánica

Para el cálculo de la necesidades por servicio, se sugiere la lectura del siguiente material:

Infection prevention and control of epidemic- and pandemic-prone acute respiratory diseases inhealth care. WHO Interim Guidelines. June 2007. WHO/CDS/EPR/2007.6

PRESUPUESTOS

Item	Salumex	Vicente Scavonne.	Inmufar	Marken SA	Hospicenter	Prosalud	Indnico	Cateres y Afines	Precio LPN 64/19	LPN 60/17	CD 85/15. Adq de Instr. Reactivos y otros materiales médicos	LPN 18/19	Adquisición de Insumos para Campo de Práctica, ID:369317	PROMEDIO
Guantes de procediendo, de nitrilo, sin talco, no estéril. De preferencia largos hasta la mitad del antebrazo. (Mínimo 280 mm largo total). Tamaños S, M, G.							35698							35698
Guantes largos, estériles.Guantes estériles de nitrilo, sin talco. Desechables. Estos guantes deben ser más largos que los guantes de procedimiento, deben sobrepasar la muñeca, idealmente hasta la mitad del antebrazo.							35698							35698
Protector facial. Hecho de plástico transparente, debe proveer buena visibilidad, tanto al que lo porta como al paciente. Debe ser ajustable, y poseer una banda que permita ajuste firme alrededor de la cabeza y ajustarse completamente a la frente. Resistente a la niebla. Debe cubrir completamente los lados y la longitud de la cara. Puede ser reutilizable (hecho de material resistente, que debe ser fácilmente limpiado y desinfectado) o desechable							54806							54806
Protector ocular Debe proveer buen sellado con la piel de la cara, marco de PVC							47275							47275
Mascarilla quirúrgica. Mascarilla quirúrgica, de alta resistencia a los fluidos, debe permitir buena transpirabilidad, las caras internas y externas deben estar claramente												149		149
Mascarilla N95 o superior						11.000	11.588							11294
Uniforme, parte de arriba (chomba o similar)							44.043							44043
Uniforme, parte de abajo (pantalones)							57.221							57221
Bata. De un solo uso, resistente a los fluidos, desechable, hasta la mitad de la pantorrilla que cubra la parte superior de las botas, los colores claros son preferibles para detectar mejor la posible contaminación, bucles de pulgar / dedo o brazalete elástico para anclar las mangas en su lugar.									12.400	16.500				14450
Alcohol 70 % botellas de 1000 mL.					39.000									39000
Bolsa roja, material biológico.Bolsa para desechos patológicos/biológicos, 30 x 50 cm, con etiquetado de "Riesgo biológico", material: polipropileno autoclavable, grosor: 50 - 80 microns													8550	8550
Caja para descarte objetos cortopunzantes. Para desecho de agujas, jeringas y otros cortopunzantes. Etiqueta "riesgo biológico"								10.000						10000
Papel secamano. Interhojas								15.000						15000
Dispensador para papel secamano. (portarrollo)					565.000									565000
Bolsa mortuoria. Impermeable, negra,											257.000			257000
Clorhexidina gluconato 4% Sol. Jabonosa 1000 ML.						156.520								156520
Clorhexidina en base alcohólica (Clorhexidina + alcohol isopropílico 70%) 2% 1000 ML.						143.000								143000
Clorhexidina al 0.12% de 200 a 250 Ml. Sol. Oral P/ enjuague bucal.		12.810	15.000											13905

Establecimiento | Reportes | Sistema

Lista

Lista de productos en PNCs

actualizar | generar archivo

	Nombre genérico	Concentración	Forma farmacéutica/ Espec. Técnica	Presentación	Cantidad en stock	Cantidad en cuarentena
27	MASCARILLA PEDIATRICA		Nº 1 DE 1 A 11 MESES	UNIDAD	0	0
28	MASCARILLA PEDIATRICA		Nº 2 DE 12 A 36 MESES	UNIDAD	0	0
29	MASCARILLA PEDIATRICA		Nº 3 DE 36 MESES EN ADELANTE	UNIDAD	0	0
30	TAPA BOCA DESECHABLE (MASCARILLA QUIRUGICA) C/FILTRO DE 3 PLIEGUES		NO SE APLICA	UNIDAD	329.900	0

Parque	Saldo en stock con datos de vencimiento					Total en cuarentena
	Vencido	< 3 meses	3 a 6 meses	> 6 meses	Total	
PARQUE SANITARIO ARTIGAS	0	0	0	0	0	0
PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 1	0	0	0	329.900	329.900	0
PARQUE SANITARIO MARIANO R. ALONSO 2	0	0	0	0	0	0
PARQUE SANITARIO SAN						

Vencimiento	Cantidad	Cantidad en cuarentena	Precio	Lote	Licitación
12-2099	329.900	0	149	CJ19506	LPN 18 /2019

Datos adicionales (nivel país)			
NMP SICIAP	DMP	NMP declarada	Monto
64.840	84.000	120.441	49.155.100

actualizar | generar archivo

Items listados : 30 Monto total (Gs) 113.568.780

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Bolsa para residuos patologico

Fecha Adjudicación Desde:

Fecha Adjudicación Hasta:

Convocante:

Unidad de Medida:

[Seleccione una opción]

Presentación:

[Seleccione una opción]

Buscar Nueva Búsqueda (/informes/precios-productos-servicios-adjudicados.html)

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
47121701-009	Bolsa para residuos patologico	369460	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	IRIS PATRICIA POSADA	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: PAQUETE • Relación de Medida: 1 • Marca: DAGON	200	₲ 120.500
47121701-009	Bolsa para residuos patologico	369317	Facultad de enfermería y obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción / Universidad Nacional de Asunción	MLT PHARMA S.R.L.	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: 1 • Marca: PLASTIFLEX	50	₲ 8.550
47121701-009	Bolsa para residuos patologico	369317	Facultad de enfermería y obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción / Universidad Nacional de Asunción	MLT PHARMA S.R.L.	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Relación de Medida: 1 • Marca: plastiflex	50	₲ 8.550
47121701-009	Bolsa para residuos patologico	360526	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	IRIS PATRICIA POSADA	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: PAQUETE • Relación de Medida: 1 • Marca: DAGON	440	₲ 30.000

HOSPICENTER
HIGIENE INSTITUCIONAL

DISPENSER DE TOALLAS EN ROLLOS

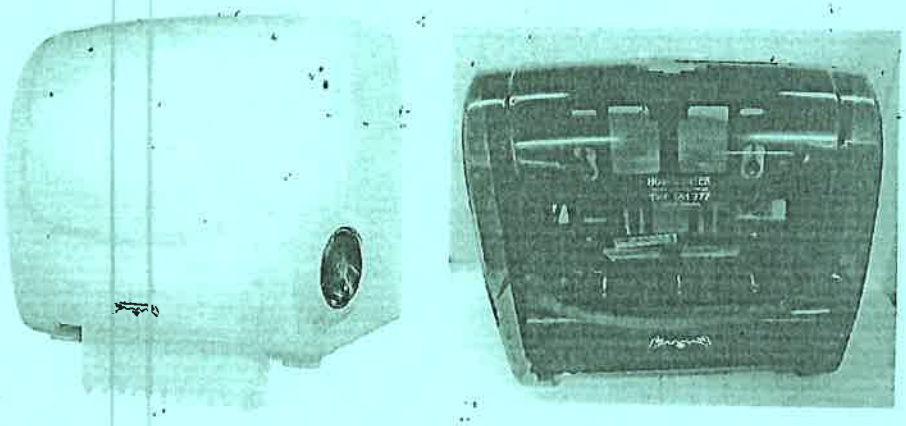

DISPENSER DE TOALLAS EN ROLLO AUTOCUT (AUTO CORTE)

CORTES DE 25 CMS DE PAPEL

Precio: Gs. 515.000 / 615.000

Cód.: 12120 - Toalla en Rollo PREMIUM: _____ *Gs. 185.000*
6 Rollos x 200 mts. = 1.200 mts.

Cód.: 12220 - Toalla en Rollo STANDARD: _____ *Gs. 168.000*
6 Rollos x 200 mts. = 1.200 mts.

Cód.: 265 - Toalla en Rollo AUTOCUT: _____ *Gs. 261.000*
6 Rollos x 200 mts. = 1.200 mts.

Cód.: 12540 - Toalla en Rollo VENEZIA Hoja Doble: _____ *Gs. 336.000*
9 Rollos x 150 mts. = 900 mts.

DISPENSER PARA BOBINA MULTIUSO

(ideal uso gastronómico / producción de alimentos)

Precio: Gs. 300.000

Cód.: 12135 - Bobina Multiuso PREMIUM: _____ *Gs. 240.000*

Andrea Velazquez – Cel.: 0992 928617

SALUMAX

Tels (595-21) 229-230/2.- Fax: (595-21) 200-751
E-mail: salumax@salumax.com
Medicamentos, productos, articulos, y equipos, vinculados
con la medicina importaciones - exportaciones - representaciones

RUC: 80018828-4
Orden de Impresión Nº 40128
NOTA DE PRESUPUESTO
"No valido como comprobante de venta"
Nº 14

ASUNCIÓN 11 DE FEBRERO DE 2020

Nombre o Razon Social: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	**RUC**
Direccion:	**Tel:**
Condicion de Venta:	**Entrega:**

CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	Clorhexidina gluconato (solución jabonosa). 4%. Lavado de manos QUIRURGICO. Baño en pacientes hospitalizados usuarios de cateter venoso central. Año pre-quirurgico de pacientes. Preparacion de piel previa a procedimientos invasivos: inserción catéteres vasculares, cirugia. Observación: aplicar para la limpieza del área correspondiente, luego enjuagar y secar. Posteriormente aplicar solución que no requiera enjuague.	Gs 142.000	Gs 142.000
	TOTAL GENERAL		**Gs 142.000**

con una comunicación nuestra por escrito, estando sujeto a variaciones sin previo aviso. Con la firma de este documento acepto de conformidad, todo lo aquí detallado, asumiendo el compromiso de pago luego de cumplidas las condiciones de venta.

Aclaracion de firma:

Realizado por: Carolina Centurion

Valido por: **30 DIAS**

OBSERVACIONES: en caso de ser aceptado devolver duplicado amarillo debidamente firmado y sellado por personas autorizadas

cateteres & afines S.A.

Asunción, 10 de Febrero de 2020.

Señores
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social
Presente:

De mi mayor consideración,

Conforme a lo solicitado remitimos a continuación presupuesto solicitado según el siguiente detalle:

Ítem	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Precio Unitario
1	Caja para descarte objetos cortopunzantes . Para desecho de agujas, jeringas y otros cortopunzantes. Etiqueta "riesgo biológico". **(Sin bolsa)**	Descart Box	Paraguay	Gs. 10.000
2	Papel secamano interhojas paq. x 400 unidades 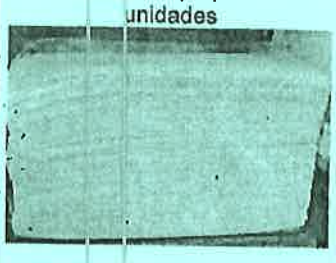	Ypoa	Paraguay	Gs. 15.000

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Julia Romero
Licitaciones
Julia Romero
Dpto. de Licitaciones
CATETERES Y AFINES S.A.

Carmen Soler 3894 esq. Radio Operadores dek Chaco - Tel./Fax: +595 21 228 620/1
Email: gerencia@cateteresyafines.com.py

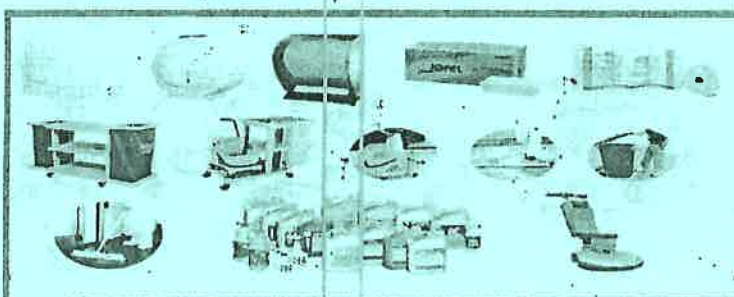

HOSPICENT
HIGIENE INSTITUCI

Para	Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
Atención	Sra. Larissa.
Teléfono	
Dirección	

Codigo	ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO LISTA
	OPCION-VENTA(DISPENSADOR DEL CLIENTE)		
11132	T. INTERC PREMIUM 8 X 400 3200 HOJAS	1000	12.750
511	DISP. TOALLA INTERCALADA CENTURY BLANCO (SIN RECARGA)	125	130.000
511	DISP. TOALLA INTERCALADA CENTURY BLANCO (C/ RECARGA 1 X DISPENSADOR)	125	95.000
			TOTAL IVA INCLUIDO

Codigo	ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO LISTA
	OPCION-COMODATO (DISPESADOR DE HOSPICENTER-COMPRA MENSUAL)		
11132	T. INTERC PREMIUM 8 X 400 3200 HOJAS	1000	12750
551	DISP. TOALLA INTERCALADA CENTURY BLANCO	125	COMODATO
			TOTAL IVA INCLUIDO

Observaciones

Entregas a domicilio e instalaciones sin recargos adicionales

.....

.....

Organización Mundial de la Salud

Buscar temas, términos y siglas

Acceso / Emergencias sanitarias / enfermidades / Nuevo coronavirus 2019

Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

©

En este sitio web se puede encontrar información y orientaciones de la OMS acerca del actual brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan (China) el 31 de diciembre de 2019. En esta página figura información actualizada diariamente.

La OMS está colaborando estrechamente con expertos mundiales, gobiernos y asociados para ampliar rápidamente los conocimientos científicos sobre este nuevo virus, rastrear su propagación y virulencia y asesorar a los países y las personas sobre la medidas para proteger la salud y prevenir la propagación del brote.

Situación en las Amércias

Distribución geográfica de la enfermedad por el coronavirus 2019-nCoV en las Américas

Documentos técnicos - Región de las Américas

La OMS declara la emergencia sanitaria internacional por el brote de coronavirus

"El principal motivo de esta declaración no es lo que está pasando en China, sino lo que está pasando en otros países"

Tu privacidad es importante para nosotros

Ta[illegible] como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para así poder pe[illegible] publicidad y funciones internas disponibles en el mismo. Al hacer click en "Gu[illegible] el uso de esta tecnología en nuestro sitio web. Si cambias de opinión y des[illegible] entimiento puedes hacerlo siempre que vuelvas a nuestro sitio web.

ACEPTO ACEPTO

personalizar la configuración de privacidad | See full vendor list

(https://sharethis.com/privacy/) sharethis

El Médico Interactivo

31 de enero 2020. 9:13 am

La Organización Mundial de la Salud (OMS (https://www.who.int/es)) ha declarado este jueves el brote de coronavirus en China (https://elmedicointeractivo.com/sanidad-confirma-la-puesta-a-punto-del-dispositivo-para-los-repatriados-espanoles-de-wuhan/) como una emergencia sanitaria internacional, tras la muerte de más de 200 personas en el país asiático.

Según ha manifestado el director general del organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus, "el principal motivo de esta declaración no es lo que está pasando en China, sino lo que está pasando en otros países". "Nuestra mayor preocupación es el potencial de que el virus se expanda a países con sistemas sanitarios más débiles y que estén poco preparados para hacerle frente".

Tedros ha informado que "esta declaración no es un voto de censura a China"; "por el contrario, la OMS sigue teniendo confianza en la capacidad de China de controlar el brote".

"Durante las últimas semanas se ha presenciado el surgimiento de un patógeno previamente desconocido que ha provocado un brote sin precedentes y que se ha encontrado con una respuesta sin precedentes", ha resaltado, y ha aplaudido las "extraordinarias medidas" puestas en marcha por Pekín, apuntando que "no hay motivos para medidas que interfieran de forma innecesaria con el comercio y los viajes internacionales".

Otros países

"Pedimos a todos los países que apliquen decisiones fundamentadas en pruebas y que sean consistentes. La OMS está preparada para dar consejos a cualquier país que esté considerando qué medidas tomar", ha apuntado. En este sentido, ha hecho hincapié en que el organismo "está trabajando de forma diligente con socios sanitarios nacionales e internacionales para poner este brote bajo control lo antes posible".

"Debemos apoyar a países con sistemas sanitarios más débiles", ha dicho, y ha abogado por "acelerar el desarrollo de vacunas, tratamientos y diagnósticos y combatir la expansión de rumores y la desinformación". Igualmente, ha insistido en la necesidad de "revisar los planes de prevención, identificar las grietas y evaluar los recursos necesarios para identificar, aislar y tratar los casos, además de prevenir la transmisión".

Ha pedido también "compartir datos, conocimiento y experiencia con la OMS y el mundo". "La única forma de la que derrotaremos este brote es si todos los países trabajan juntos con un espíritu de solidaridad y cooperación. Estamos en esto juntos y solo lo podremos parar juntos", ha indicado.

Datos

La Comisión de Salud de China ha elevado este jueves a 170 los muertos por el brote del nuevo coronavirus en el país y a un total de 7.711 los casos confirmados, repartidos en 31 provincias del gigante asiático.

Por otro lado, las autoridades han revelado que sospechan que un total de 4.148 personas podrían estar afectadas, aunque la cifra total de casos sospechosos de coronavirus asciende a 12.167 personas.

Aunque China es el epicentro del brote y el país más afectado, el coronavirus se ha extendido ya a otros países del sureste asiático y también se han detectado casos en Europa y América.

Los signos comunes de infección incluyen síntomas respiratorios, fiebre, tos y dificultades para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

En 2003, más de 600 personas murieron en todo el mundo (349 en China) a causa del SARS o síndrome respiratorio agudo, que dejó 5.327 afectados en nueve meses.

Tu privacidad es importante para nosotros

Tanto nuestros asociados como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para así poder personalizar el contenido, publicidad y funciones internas disponibles en el mismo. Al hacer click en "Guardar y Salir" consientes el uso de esta tecnología en nuestro sitio web. Si cambias de opinión y deseas personalizar tu consentimiento puedes hacerlo siempre que vuelvas a nuestro sitio web.

NO ACEPTO | ACEPTO

Personalizar la configuración de privacidad | See full vendor list

(https://sharethis.com/privacy/)

sharethis

Confirmados diez casos por coronavirus en España (https://elmedicointeractivo.com/confirmados-diez-casos-por-coronavirus-en-espana/)

"Esperamos que el Gobierno retome el compromiso de un plan estructural específico de renovación del equipamiento tecnológico de los hospitales" (https://elmedicointeractivo.com/esperamos-que-el-gobierno-retome-el-compromiso-de-un-plan-estructural-especifico-de-renovacion-del-equipamiento-tecnologico-de-los-hospitales/)

(https://banner1.gruposaned.com/www/delivery/ck.php?oaparams=2__bannerid=150__zoneid=132__cb=3abf468823__oadest=http%3A%2F%2Fformaciones.elmedicointeractivo.com%2Frespiweb%2F2020%2Ffebre

DEFICIENCIA DE HIERRO

URGENTE **Sánchez y Torra pactan que la mesa de diálogo se reúna cada mes y que los acuerdos sean "en el marco de la seguridad jurídica" »**

CORONAVIRUS DE WUHAN ›

La OMS pide al mundo que se prepare para una "potencial pandemia" por el coronavirus

El porcentaje de fallecimientos por la enfermedad se sitúa entre un 2% y un 4% en Wuhan (China) y alrededor de un 0,7% fuera

PABLO LINDE

Madrid - 25 FEB 2020 - 14:28 CET

Soldados italianos vigilan un punto de control a la entrada de Vo Vecchio (norte de Italia) . En vídeo, declaraciones de Adhanom. **MARCO SABADIN (AFP) | REUTERS**

"Tenemos que hacer todo lo posible para prepararnos para una potencial pandemia". El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, ha asumido este lunes que es probable que lo que es hoy por hoy una epidemia de Covid-19, causada por el coronavirus de Wuhan, se convierta en algo mayor. "No podemos paralizar el mundo y no es realista decir que se puede parar la transmisión entre países. Probablemente habrá epidemias en varios, pero se pueden contener", ha apostillado Michael Ryan, director del programa de emergencias del organismo internacional.

MÁS INFORMACIÓN

DIRECTO **Última hora de la epidemia**

Los hospitales españoles ultiman los planes de contingencia por el coronavirus

FOTOGALERÍA **La crisis del coronavirus en Italia, en imágenes**

El escenario ha cambiado rápidamente en pocos días. Se ha pasado de contemplar cómo los casos en China parecían contenerse y cómo en el resto del mundo los contagios eran escasísimos a brotes descontrolados en Italia, Corea del Sur e Irán. Ghebreyesus ha insistido en que pueden ser contenidos y que el escenario sigue siendo de epidemia, tanto por número de casos como de muertes fuera, pero al mismo tiempo ha pedido a los países y las comunidades que se preparen para la extensión del coronavirus: "No es una cuestión de blanco o negro, de sí o no. Cada país tiene que hacer su propio plan de contención de riesgo. Las prioridades son proteger a los trabajadores de la salud, que las comunidades se movilicen para tener especial cuidado de las personas mayores y con patologías [entre ellas se han producido más del 80% de los fallecimientos hasta ahora] y proteger a los países más vulnerables conteniendo la epidemia en los que pueden hacerlo".

La situación que se abre es una pura incógnita y cada minuto cuenta. El simple hecho de conseguir retrasar la llegada a los países del norte unas semanas puede suponer un gran alivio, ha señalado Ryan, ya que la gripe estacional estará decayendo y los sistemas sanitarios estarán más liberados de esta carga para poder atender a los posibles enfermos de Covid-19. "No podemos saber qué va a pasar, si se va a atajar, a convertirse en una enfermedad estacional o en una pandemia global en toda regla", ha matizado.

El hecho de que sea o no pandemia es más un debate semántico. Declararla o no es la consecuencia de que afecte a un buen número de países, de que la mayoría de la humanidad esté potencialmente expuesta al virus, algo que de momento no sucede. Ni

siquiera los propios expertos de la OMS tienen claro cuándo se podría hablar de este término. "Cuando hay pandemias de gripe, conocemos cómo se comporta el virus, a cuántas personas ha afectado en otros años, su patrón de transmisión... En el caso de Covid-19 no sabemos nada de esto. En China, por ejemplo, observamos una bajada significativa de infecciones, lo que va en contra de la prcpia lógica de una pandemia, pero a la vez está creciendo en Corea. Por otro lado, vemos que hay países que tienen éxito en la contención", ha señalado Ryan. Se habla de pandemia, por ejemplo, para referirse al VIH, una enfermedad que, aunque la padezca solamente un pequeño porcentaje de la población, está presente prácticamente en cada rincón del mundo: no hay país en el que no exista el riesgo.

Y aunque las autoridades sanitarias han insistido en que el escenario de pandemia se puede evitar todavía, el mensaje es que hay que estar preparados. ¿Qué significa esto? Actuar como si estuviera a la vuelta de la esquina, que los sistemas de salud de todo el mundo estén listos para detectar casos, para seguir el rastro de las personas que presentan síntomas, para tomar medidas de contención que eviten la expansión de la enfermedad.

El mapa de la expansión del coronavirus

Consulta la situación de la enfermedad con datos actualizados a 25 de febrero. Ver gráfico -->

En la comparecencia casi diaria que los máximos responsables de la OMS ofrecen a los medios para informar sobre los últimos detalles del virus, han explicado también los resultados de la expedición de expertos que han estado en Wuhan, el epicentro del brote. La buena noticia es que allí no se ha descontrolado la situación. La secuencia genética del **coronavirus** continúa estable, el tiempo de recuperación oscila entre las dos semanas de los pacientes más leves a las entre tres y seis de los más graves. El porcentaje de fallecimientos se sitúa, de momento, entre un 2% y un 4% en Wuhan y alrededor de un 0,7% fuera.

Esto tiene varias explicaciones. Las dio hace unos días Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad: "Cuando un sistema de salud está saturado, como ha podido suceder en Wuhan, es

normal que los servicios sanitarios no den abasto y puede haber una mayor mortalidad. Además, en el inicio de una epidemia con un patógeno desconocido los primeros casos que se detectan son los graves y no se tiene muy claro cómo tratarlos. En el resto del mundo hay muchas menos infecciones, se puede dedicar una atención mucho mayor a cada una, se tratan de forma mucho más precoz, puesto que se detectan antes y van al médico más pronto, lo que reduce la letalidad".

Los expertos insisten en recordar lo novedoso del virus y las incertidumbres que esto abre. Hasta hace prácticamente un mes y medio el patógeno era desconocido. A partir de ahí comenzó una carrera contra el reloj para descifrar sus mecanismos de actuación, su capacidad de contagio, su letalidad. Y la información está en continuo progreso. Si bien al principio se pensaba que no se podía transmitir entre humanos, pronto se descubrió que esto no era así. Ahora es crucial desentrañar hasta qué punto las personas asintomáticas pueden transmitir la enfermedad; los últimos estudios han mostrado que alrededor de un 20% lo hace, lo que complica tremendamente la prevención. También los periodos de incubación, que aunque en la mayoría de los casos no superan los 14 días, en ocasiones los han sobrepasado.

Y si es pronto para sacar conclusiones sobre el coronavirus y todo lo que puede implicar en la propia China, lo es mucho más en los países donde acaba de comenzar a propagarse. "En cada país la dinámica es distinta", ha afirmado Ryan. El experto apunta que mientras en China se ha visto que la mayoría de los contagios se producían entre familiares, en Corea se han dado en reuniones religiosas, algo que también puede estar sucediendo en Irán. La OMS ha mandado allí un equipo para estudiar la situación, que llegará el martes. Este mismo lunes aterrizará en Italia.

Se adhiere a los criterios de

Más información >

ARCHIVADO EN:

Coronavirus de Wuhan · OMS · Neumonía · Coronavirus · Contagio · Enfermedades respiratorias · Virología · Transmisión enfermedades · Microbiología · Enfermedades infecciosas · ONU

CONTENIDO PATROCINADO

Viajeros con mascarilla para evitar contagios por coronavirus chino, en el aeropuerto Hong Kong. Foto: EFE/EPA/JEROME FAVRE

Cristina G. Real / Manuel F. Bustelo
30 enero, 2020

- **El coronavirus agota las existencias de mascarillas en las farmacias de España**
- **Descartado el caso del nuevo coronavirus en Barcelona**
- **Sanidad considera de momento "muy bajo" el riesgo de coronavirus de China en España**

Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado este jueves la situación de **emergencia internacional** por el brote del coronavirus surgido en China, conocido hasta ahora como **2019-nCoV** y detectado por primera vez en la ciudad de Wuhan. Tras recordar que, de momento, **sólo 82** de los 7.818 casos confirmados se han detectado fuera de China, Ghebreyesus ha afirmado que "aunque el número de casos fuera del país de origen sea pequeño, debemos trabajar todos juntos para evitar que vaya más allá. No sabemos el impacto que el virus puede alcanzar, especialmente en países más débiles en términos de salud pública". Por eso, la organización ha tomado la determinación de declarar la citada situación de emergencia "no por lo que pasa en China, sino **por lo que pueda pasar en otros países con sistemas más débiles**".

La decisión se ha tomado "no por lo que pasa en China, sino por lo que pueda pasar en otros países con sistemas más débiles"

El director general ha subrayado hasta en dos ocasiones que la decisión del organismo **no constituye "un voto de no confianza en China, sino al contrario**; supone continuar confiando en su capacidad para responder a este brote". Ha explicado que la OMS está preparada para asesorar a cualquier país que lo necesite y determinada a apoyar a los países más débiles para que puedan acceder a los diagnósticos y tratamientos disponibles, y ha instado a frenar los rumores sin fundamento y compartir los datos disponibles con total transparencia. "Es tiempo de datos, no de temor; de ciencia, no de rumores, y de solidaridad, no de estigma", ha dicho.

Desde el pasado 21 de enero, la OMS viene publicando un informe diario en el que analiza el estado de la situación sobre el nuevo coronavirus. En el último, correspondiente a este jueves, señala que el número total de casos confirmados en todo el mundo asciende a **7.818**. De ese total, 7.736 se concentran en China. Sólo en Alemania, Japón, Estados Unidos y Vietnam hay casos de contagio de humano a humano, es decir, en pacientes que no han estado en China. En Europa, son 10 los casos registrados: cinco en Francia, cuatro en Alemania y uno en Finlandia.

Paraguay se adelantó en aplicación de medidas de emergencia por nuevo coronavirus

PRENSA 31 ENE, 2020 818

El 23 de enero, el Ministerio de Salud inició la aplicación de las medidas que hoy son las de recomendación ante una declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional, mediante una alerta emitida en esa fecha.

En conferencia de prensa realizada este miércoles en la Cartera Sanitaria, autoridades nacionales y de la OPS/OMS en Paraguay informaron sobre las medidas mundiales y a nivel local respecto al nuevo coronavirus, teniendo en cuenta la decisión de la OMS de declarar emergencia de salud pública de importancia internacional.

Qué significa la declaración de emergencia

Es un evento de salud extraordinario que tiene potenciales de propagación a nivel internacional y que demandará una respuesta internacional coordinada.

¿Por qué se declara emergencia de salud pública de importancia internacional?

- Primero, por un incremento significativo y acelerado de casos en China Continental, pero también por la presencia de casos ya en 18 países fuera de China.

MAS NOTICIAS

(portal/20471/laboratorio-central-
condiciones-tecnicas-y-de-rrhh-pa
diagnostico-de-coronavirus.html)

26 FEB, 2020

Laboratorio Central en condicior técnicas y de RRHH para diagnó de coronavirus 20471 (portal/20471/laboratorio-centra en-condiciones-tecnicas-y-de-rrh para-diagnostico-de-coronavirus.html)

(portal/20470/aclaran-algunos-mit
que-circulan-en-redes-sociales-sob
el-coronavirus.html)

26 FEB, 2020

Aclaran algunos mitos que circul en redes sociales sobre el coronavirus 20470 (portal/20470/aclaran-algunos-mitos-que-circulan-en-redes-sociales-sobre-el-coronavirus.ht

(portal/20469/mazzoleni-pide-manejo-responsab
de-la-informacion-sobre-covid-19.html)

26 FEB, 2020

Mazzoleni pide manejo respons de la información sobre COVID 1 20469 (portal/20469/mazzoleni-pide-manejo-responsable-de-la-informacion-sobre-covid-19.htm

(portal/20468/covid-19-mspbs-
establece-centros-de-referencia-pa
sintomaticos.html)

26 FEB, 2020

COVID 19: MSPBS establece cen de referencia para sintomáticos 20468 (portal/20468/covid-19-mspbs-establece-centros-de-referencia-para-sintomaticos.ht

- También, porque se ha podido demostrar la transmisión de humano a humano.

- Y, porque se requiere prevenir la instalación de casos en algunos sistemas de salud que pudieran tener algunas condiciones y limitaciones en brindar una respuesta apropiada a la presencia de casos.

"A partir de esta declaración, surgieron algunas recomendaciones, pero sí queremos señalar que Paraguay ya venía aplicando prácticamente todas las recomendaciones que fueron indicadas por la OPS y la OMS", resaltó el representante de la OPS/OMS en Paraguay, Dr. Luis Roberto Escoto.

Detalló que, desde que se tuvo el conocimiento de la presencia de este nuevo virus, a principios de enero, la OPS/OMS reforzó las comunicaciones y coordinaciones con el Ministerio de Salud y a aplicar inmediatamente el protocolo recomendado internacionalmente para detección oportuna de los probables casos, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y haciendo una evaluación rápida de la historia de viajeros con posibilidades de presentar una eventual enfermedad de coronavirus.

Y ahora que se ha declarado la emergencia, simplemente intensificamos las acciones que ya el país había venido realizando de una manera apropiada", agregó Escoto.

El 23 de enero Paraguay ya aplicó medidas de emergencia

El Dr. Guillermo Sequera, Director General de Vigilancia de la Salud, recordó que el 22 y el 23 de enero, la OMS se reunió y a pesar de no decidir hasta entonces la declaración de emergencia internaciones, Paraguay ya aplicó las medidas que hoy son las de recomendación ante una declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional, mediante una alerta emitida el 23 de enero.

Ese mismo día, el equipo del Ministerio de Salud se reunió con la DINAC, en el aeropuerto internacional "Silvio Pettirossi", y se solicitó la lista de todas las personas que ingresaron antes, procedentes de China Continental. A partir de ahí, se obtuvo la lista de 35 personas, que fueron las que ingresaron al país entre el 1 de enero y el 23. Desde el 24, la DINAC informa al Ministerio sobre los pasajeros procedentes de China y se aplica el protocolo para las visitas. "El equipo del Ministerio de Salud que está en el aeropuerto está preparado para eso", remarcó Sequera.

Tras la difusión del número telefónico de contacto, Vigilancia empezó a recibir llamadas, auto reportes, personas con síntomas que habían venido de Japón, Taiwán, Tailandia, de médicos que reportaban pacientes. "Recibimos más de 50 llamadas, prácticamente todas fueron descartadas porque ninguna reunía la definición de caso, que es tener síntoma de enfermedad respiratoria o fiebre, y haber procedido de China Continental durante los últimos 14 días", detalló.

Al respecto, refirió que es importante entender que los casos procedentes de otros destinos no configuran como sospechosos. "En China Taiwán ahora hay 10 casos de coronavirus, pero todos están aislados, no hay circulación comunitaria, entonces no amerita incluir a China Taiwán, como tampoco a Japón, a Estados Unidos, Francia, Alemania, Canadá, que son países que ya tienen casos, pero sin circulación comunitaria", agregó.

Medidas adicionales adelantadas por el país

El Ministro de Salud, Dr. Julio Mazzoleni, reiteró que muchas de las medidas pertinentes se han implementado antes de la declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional por parte de la OMS, pero además se tomaron las siguientes:

- Acuerdo con las aerolíneas, mediante el que se tendrá conocimiento del itinerario de todas las personas con origen o con punto intermedio en China Continental.

- Aplicación de formulario, utilizado para recolección y acopio rápido de datos que puedan identificar un caso sospechoso del nuevo coronavirus.

- A pesar de que Paraguay no posee relaciones diplomáticas con la República Popular de China (China Continental), se otorgan visas. Por tanto, el Ministerio de Salud ha solicitado que eso se haga con el mayor rigor posible.

- El Ministro Mazzoleni, como Presidente Pro témpore de MERCOSUR, ha decidido convocar a reunión extraordinaria del Comité de Vigilancia de Salud del MERCOSUR, para estrechar acciones.

(portal/20467/bsl-3-el-laboratorio-capacitado-para-analizar-covid-19.html)

26 FEB, 2020

BSL 3: el Laboratorio capacitado para analizar COVID 19 20467 (portal/20467/bsl-3-el-laboratori capacitado-para-analizar-covid-19.html)

(portal/20466/regiones-sanitarias-buscan-disminuir-muertes-matern y-neonatales.html)

25 FEB, 2020

Regiones sanitarias buscan disminuir muertes maternas y neonatales 20466 (portal/20466/regiones-sanitaria buscan-disminuir-muertes-maternas-y-neonatales.html)

(portal/20465/en-presidente-hayes-la-salud-es-atendida-de-forma-integral.html)

25 FEB, 2020

En Presidente Hayes la salud es atendida de forma integral 2046 (portal/20465/en-presidente-ha la-salud-es-atendida-de-forma-integral.html)

(portal/20464/sin-casos-de-dengu comunidad-caaguacentildea-que-conciencia-con-obras-teatrales.htr

25 FEB, 2020

Sin casos de Dengue en comuni caaguaceña que conciencia con obras teatrales 20464 (portal/20464/sin-casos-de-deng en-comunidad-caaguacentildea-conciencia-con-obras-teatrales.h

(portal/20463/emprendedores-aprenderan-sobre-buenas-practic de-manufactura.html)

25 FEB, 2020

Emprendedores aprenderán sob buenas prácticas de manufactur 20463 (portal/20463/emprendedores-aprenderan-sobre-buenas-pract de-manufactura.html)

(portal/20462/inocuidad-alimentar para-mejorar-la-salud-de-la-poblacion.html)

25 FEB, 2020

Inocuidad alimentaria para mejo la salud de la población 20462 (portal/20462/inocuidad-alimentaria-para-mejorar-la-salu de-la-poblacion.html)

Recursos y experiencia

No es la primera vez que el Paraguay está expuesto a una epidemia, incluso de características muy similares, ya en el pasado se han hecho ejercicios, capacitaciones, simulacros del personal, cuestiones que en este momento van a ser reforzadas, de acuerdo con lo enfatizado por el Dr. Mazzoleni.

Al respecto, sostuvo que se está reforzando el INERAM y también tomando medidas en la zona del Alto Paraná, en el Hospital Regional.

Igualmente, hizo énfasis en la necesidad de no perder de vista al Dengue. "Estamos en medio de una epidemia muy importante de Dengue en este momento. Esa no es una amenaza, es una lucha en plena vigencia actualmente", sostuvo.

(portal/20461/covid-19-paraguayo-proveniente-d
china-es-monitoreado.html)

25 FEB, 2020

COVID 19: paraguayo provenien de China es monitoreado 20461 (portal/20461/covid-19-paragua proveniente-de-china-es-monitoreado.html)

(portal/20460/otorgan-licencias-pa produccion-medicinal-del-cannabis.html)

25 FEB, 2020

Otorgan licencias para producci medicinal del cannabis 20460 (portal/20460/otorgan-licencias-para-produccion-medicinal-del-cannabis.html)

(portal/20459/influenza-y-el-covid-en-el-radar-de-salud-publica.html)

25 FEB, 2020

Influenza y el COVID 19 en el rac de Salud Pública 20459 (portal/20459/influenza-y-el-covi 19-en-el-radar-de-salud-publica.html)

(portal/20458/dengue-la-apf-se-su a-la-lucha-contra-el-aedes-aegypti.html)

24 FEB, 2020

Dengue: la APF se suma a la luc contra el Aedes aegypti 20458 (portal/20458/dengue-la-apf-se-suma-a-la-lucha-contra-el-aedes aegypti.html)

(portal/20457/capacitacion-online-personal-de-enfermeria-en-cuidad de-nintildeos.html)

24 FEB, 2020

Capacitación online a personal c enfermería en cuidado de niños 20457 (portal/20457/capacitacio online-a-personal-de-enfermeria cuidado-de-nintildeos.html)

(portal/20456/motivados-por-la-sonrisa-y-esperanza-de-pacientes.html)

24 FEB, 2020

Motivados por la sonrisa y esperanza de pacientes 20456 (portal/20456/motivados-por-la-sonrisa-y-esperanza-de-pacientes.html)

(portal/20455/iquestmamas-con-dengue-pueden-amamantar.html)

24 FEB, 2020

¿Mamás con Dengue pueden amamantar? 20455

(portal/20455/¿questmamas-con
dengue-pueden-amamantar.htn

(portal/20454/cuidar-a-la-joya-mas
preciosa-del-paraguay-la-mujer.ht

24 FEB, 2020

Cuidar a la joya más preciosa de
Paraguay: la mujer 20454
(portal/20454/cuidar-a-la-joya-m
preciosa-del-paraguay-la-
mujer.html)

(portal/20453/herramientas-digita
optimizan-rendicion-de-cuentas-d
consejos-de-salud.html)

24 FEB, 2020

Herramientas digitales optimiza
rendición de cuentas de consejo
Salud 20453
(portal/20453/herramientas-
digitales-optimizan-rendicion-de
cuentas-de-consejos-de-salud.ht

(portal/20452/coronavirus-control
migratorios-ajustados-a-
documentacion-de-viajeros.html)

24 FEB, 2020

Coronavirus: Controles migrator
ajustados a documentación de
viajeros 20452
(portal/20452/coronavirus-
controles-migratorios-ajustados
documentacion-de-viajeros.htm

ENLACES CONCURSOS FUNCIONARIOS

(https://www.mspbs.gov.py/ley-5189-2014.html)

(http://www.denuncias.gov.py/ssps/)

(https://www.mspbs.gov.py/ley-5282-Informacion-publica.html)

(https://informacionpublica.paraguay.go

(oportunidades.html)

(http://campusvirtual.dnerhs.mspbs.gov.py/c
categoryid=5)

VideoResumenCodigoDengue480p.mp4)

umc.org/Reporting/Reporter?
OrganizationID=PY)

CONTÁCTANOS

Avda. Pettirossi esq. Brasil
(+595) 21-2374000

INFORMACIÓN

Ambulancia SEME 141
Hospital de Trauma (021) 204-800
Instituto de Cardiología (021) 292-532
Hospital General de Barrio Obrero (021) 370 099
Hospital Barrio San Pablo (021) 500 078
Hospital Gral Pediátrico (021) 589 0089

INTERÉS

(https://www.paho.org/par/)

(https://www.who.int/es)